



Alerta de Seguridad

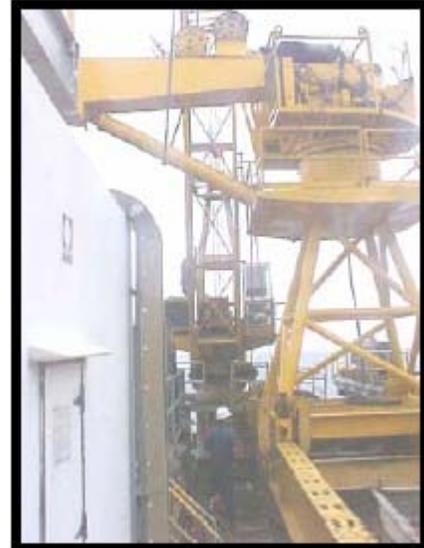
De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 08-03

MONTAJE DE GRÚA RESULTA EN CAÍDA DESDE ALTURA

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Las cuadrillas del equipo de perforación estaban montando una grúa de pedestal elevado en una plataforma de producción costa afuera como primera etapa del proceso de montaje de un paquete de perforación. La sección del talón del pescante fue asegurada con pasadores y la tarea siguiente era la de instalar un cilindro hidráulico que se utiliza para elevar y bajar el pescante. El Perforador y el Operador de la Torre habían logrado quitar el pasador de transporte y estaban bajando el cilindro hacia su descanso en la horquilla de la mesa giratoria mediante la ayuda de otra grúa. En este momento el cilindro resbaló en el aparejo que lo soportaba y cayó sobre una baranda, la cual protegía al pasillo que rodea al pedestal. La baranda se rompió en su base y cayó 18 pies (5,4 metros) hasta la cubierta, arrastrando consigo al Operador de la Torre quien estaba atado al mismo con su línea de protección contra caídas. El lesionado sufrió fracturas en el cráneo y la rotura de un brazo.



¿QUÉ LO CAUSÓ?

El aparejo no se utilizó correctamente. Las prácticas de trabajo en casos anteriores han dictado el procedimiento para la colocación del aparejo del cilindro y utilizando una segunda grúa, y un aparejo colocado simplemente debajo del cilindro para soportarlo y facilitar su colocación en la mesa giratoria con la horquilla de soporte. Cuando el cilindro era bajado a su posición, aumentó el ángulo dentro de las eslingas, causando que éstas se deslizaran hacia arriba sobre el cilindro y dejándolo caer.

El Operador de la Torre había atado su cuerda de protección contra caídas a una baranda que rodeaba el pasillo del pedestal. Las barandas rodeaban completamente a la plataforma, por cuanto no había motivo para que el operador se atara.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía instruyó a los supervisores y personal de los equipos de perforación en lo siguiente:

Solamente porque “Siempre lo hemos hecho de esta manera” no significa que el riesgo no está presente. Todos nosotros debemos dar un paso hacia atrás y repasar nuestras acciones y prácticas luego de completar un trabajo y hacernos las preguntas: “¿Qué salió bien, qué salió mal y qué podríamos haber hecho de manera diferente?”.

Realizar un Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) para cada tarea del trabajo – no para el trabajo en conjunto. Está claro que la instalación de la sección del talón del pescante y la colocación del cilindro son dos tareas en el trabajo de instalar la grúa. Luego de completar el trabajo, deben capturarse las lecciones aprendidas durante el repaso del JSA y actualizar dicho JSA en el archivo cada vez que se requiera.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

Supervisores de equipos de perforación: Llevar a cabo inmediatamente la auditoría del entrenamiento sobre protección contra caídas en su equipo de perforación. Debe invertirse el mismo tiempo hablando sobre puntos de atadura que se hace sobre el uso y desgaste de los arneses. Deben identificarse los puntos individuales de atadura o fijación para las líneas de seguridad. Una baranda no constituye un punto adecuado para fijar la protección contra caídas, ya que está diseñado para soportar solamente una carga lateral de 200 libras (90,7 kg.), y un punto adecuado para la fijación debe soportar cargas dinámicas de hasta 5000 libras (2268 kg.).

Cuando se colocan aparejos en las cargas, deben emplearse solamente técnicas aprobadas por el API. Las eslingas improvisadas no serán parte de nuestras prácticas de trabajo.

Lo que es más importante, debe tomarse el tiempo para visualizar el trabajo a realizarse, identificar los riesgos potenciales y comunicar los mismos de manera que se pueda implementar un medio de control. Debe pensarse más allá de los que es evidente, debe adoptarse una actitud de cuestionamiento: “¿Qué pasa si...?” Recordar:

- 1^{er} paso: Identificar el riesgo
- 2^o paso: Evaluar el riesgo
- 3^{er} paso: Identificar controles
- 4^o paso: Implementar controles
- 5^o paso: *Monitorear el proceso*

Los 5 pasos indicados arriba son una herramienta simple y efectiva que todos podemos emplear, ya sea que estemos cruzando una calle con mucho tráfico o instalando una grúa.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en enero del 2008